INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DPTAL.
ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014-410274
Dirección: Km 15 Vía La Mesa-Cachipay
Celular: 315-8130926

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

La Esperanza, La Mesa, Cundinamarca,24 de febrero de 2026

Señores
SIIGO S.A.S
Bogotá D.C.

Asunto: **Adjudicación Invitación Pública No. 04-2026**

Cordial saludo,

En mi calidad de Rector de la **Institución Educativa Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo**, me permito informar que, una vez surtidas las etapas de cierre y evaluación de ofertas dentro del proceso de Invitación Pública No. 04-2026, cuyo objeto es:

Renovación del servicio de facturación electrónica 24FE y renovación del certificado digital con vigencia de un (1) año, garantizando compatibilidad con los lineamientos de la DIAN,

se determinó que su propuesta cumple con los requisitos habilitantes, técnicos y económicos exigidos, y resulta favorable para la entidad.

DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, se **ADJUDICA** el proceso a **SIIGO S.A.S**, identificada con NIT 830.048.145-8, por un valor de: **$149.535 M/CTE**

(Ciento cuarenta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos moneda corriente)

y con un plazo de ejecución de **un (1) año**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Agradecemos su participación y reiteramos nuestra disposición para continuar con el proceso de legalización y ejecución contractual.

Cordialmente,

Sergio Alberto Delgado Liberatto
Rector